



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resol.Decanal Ad-Ref.Prof.Adscripto-Vargas,Delfor-Log. y Ortofonía

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. MARTINEZ THOMPSON María Andrea, Prof.Titular de la Asignatura Logopedia y Ortofonía, en la que solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto para el período Lectivo 2021;

CONSIDERANDO :

- EL Vº Bº de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Vº Bº del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad – Referéndum del HCD

Art.1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto al Fonoaudiólogo VARGAS, Delfor, D.N.I. 33.128.064, para desarrollar tareas docentes en la Asignatura Logopedia y Ortofonía de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del período lectivo 2021 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4º de la RHCD N° 1266/2013).

Art.2º : Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º: Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º : Registrar y comunicar.

